



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN "MATERIALES FERRETERIA LICEO JOSE SANTOS OSSA".

VALLENAR, 12 ENE 2012
DECRETO EXENTO N° 0237

VISTOS:

11. Memo N° 19 de fecha 10 de Enero del 2012 de Encargado Director del Liceo José Santos Ossa a Jefe DAEM.
12. Artículo N° 8, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
13. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
14. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
15. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emítase la Orden de Compra N° 5351-29-SE12, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	OC	VALOR NETO	VALOR TOTAL
FERRETERIA LONZA Y CIA LTDA.	80.559.400-4	5351-29-SE12	\$174.545.-	\$207.709.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 04 Asignación 002, del Presupuesto Área Educación 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



FANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/CGL/MMC/GJF/gff